



SOLICITUD: LICENCIA DE EDIFICACION – MODALIDAD B

Señor Alcalde:

JOHN BARRERA BERNUI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN

Atención:

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO, OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO

Datos del Solicitante:

NOMBRES Y APELLIDOS:			
DNI N°:	TELF.:	E-MAIL:	
DOMICILIO:			DISTRITO:
Datos del Predio materia de Trámite:			
LOTE:	MANZANA:	AV/CA/JR/PSJE/VÍA:	N°:
HABILITACIÓN URBANA:			
UBICACIÓN REFERENCIAL:			DISTRITO: ANCÓN

Documentos que se adjuntan:

Para la Verificación Administrativa:

Marcar (x)

	Requisitos Generales:	
1.	Formulario Único de Edificaciones – FUE, debidamente suscrito por el administrado y por los profesionales responsables, señalando el número de recibo y fecha de pago de trámite de Licencia de Edificación, en tres juegos originales. Según RD 305-2017-VIVIENDA	
2.	Cuando el administrado no sea propietario del predio, presentar la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.	
3.	En caso el administrado sea una persona jurídica, declaración jurada del representante legal, señalando que cuenta con representación vigente, consignando datos de la Partida Registral y el asiento en el que conste inscrita la misma.	
4.	Declaración Jurada de los profesionales que intervienen en el proyecto, señalando encontrarse hábiles para el ejercicio de la profesión.	
5.	Certificado de factibilidad de Servicios para obra nueva multifamiliar o fines diferente de vivienda.	
Documentación Técnica:		
6.	Documentación Técnica en tres juegos originales, firmada y sellada por el profesional responsable de la misma, así como el administrado, de acuerdo a lo siguiente: a) Plano de Ubicación y Localización según formato de Ley N° 29090 b) Planos de Arquitectura (Plantas, Cortes y Elevación) Estructuras, Instalaciones Sanitarias y Eléctricas; adjuntar memoria descriptiva por cada especialidad. c) De ser el caso, plano de sostenimiento de excavaciones acompañado de memoria descriptiva. d) Estudio de Mecánica de Suelos, según los casos que establece el Reglamento Nacional de Edificaciones- RNE. e) Para Multifamiliares, la póliza CAR (Todo Riesgo Contratista).	
Requisitos Específicos		
	<p>Remodelaciones, ampliaciones con modificación estructural, aumento de área techada o cambio de uso: Copia del documento que acredita la Declaratoria de Fabrica o de Edificación con sus respectivos planos en caso no haya sido expedido por la Municipalidad; en su defecto, copia del certificado de Conformidad o Finalización de Obra, o la licencia de Obra o de Edificación de la construcción existente. Para ampliaciones y remodelaciones, presentar los planos exigidos como documentación técnica, en los que se diferencien dichas áreas. Certificados de factibilidad de servicios, para obras de ampliación de vivienda multifamiliar, obras de remodelación de vivienda unifamiliar a multifamiliar o a otros fines diferentes al de vivienda.</p> <p>Demolición Parcial o Demolición total de hasta 5 pisos: Planos en planta diferenciado las zonas y elementos de la edificación a demoler, así como del perfil y alturas de los predios colindantes, hasta una distancia de 1.50m de los límites de propiedad, para el caso de demoliciones parciales. Memoria descriptiva de los trabajos a realizar y del procedimiento de demolición a utilizar, donde se consideren las medidas de seguridades contempladas en la Norma Técnica G.050 del RNE. Póliza Car, según las características de la obra que se vaya a ejecutar con cobertura por daños materiales y personales a terceros y como complemento al seguro complementario de trabajo de riesgo previsto en la Ley N° 26790. Carta de Seguridad de obras, firmada por un Ing. Civil. En caso el predio este sujeto al régimen de propiedad exclusiva y propiedad común, adjuntar reglamento interno, plano de independización, autorización de la junta de propietarios.</p> <p>Cercos en Predios sujetos al régimen del propiedad exclusiva y propiedad común: Autorización de la junta de propietarios conforme al Reglamento Interno o al Reglamento de la Ley N° 27157, según corresponda.</p>	

NOTA:

Los requisitos generales y documentación técnica deberán ser escaneados y enviados al correo indicado en la plataforma, para la respectiva revisión técnica.

La presentación de la documentación en físico, será coordinada vía Web, así como las esquelas de observación.

• Los planos, formularios y sus anexos, deberán ser visados en todas sus páginas por el administrado y el profesional responsable del proyecto, así mismo estos deberán ser presentados por triplicado y en original. (Planos en digital)

Observaciones:

--

Por lo tanto, solicito se proceda con el inicio del procedimiento administrativo solicitado. Aceptando el trámite virtual.

Firma del Solicitante:

	Huella Digital:
Nombres y Apellidos:	
DNI:	

Ancón, ____ de _____, del 2020